



---

*Esta petición está dirigida a la PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, así como, por estar directamente involucradas a la CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO, a la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO, a la CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES y a la CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD*

*Nuestro objetivo es que se den por enteradas todas las Consejerías que trabajan en pro de la educación, el desarrollo y la protección de los menores en todos sus ámbitos. Que cada una de las Consejerías dentro de sus competencias sepan actuar en favor de los derechos de los y las menores de nuestra región y no se dé prioridad a interés políticos o económicos dentro de las aulas y se respete el derecho a crecer en un ambiente de vida, conservación, desarrollo sostenible y economía verde y circular.*

---

Por ello, desde la Sociedad Extremeña de Zoología, lanzamos la siguiente petición:

La caza no entra de ninguna manera en la definición de deporte, ni la de la Real Academia de la Lengua Española, ni en la del Comité Olímpico Internacional ni en la de cualquier persona con un mínimo de sensibilidad.

Desde el deporte se fomentan una serie de valores a los que la caza es totalmente contraria. El deporte tiene como abanderado el fairplay, mientras que la caza tiene el acecho y las trampas. El deporte es una celebración de la vida, mientras que la caza lo es de la muerte. **No, la caza no es un deporte y no debe venderse como tal.**

La caza tampoco ayuda a gestionar los ecosistemas ni está relacionada en modo alguno con la conservación. El supuesto control de depredadores, los descastes, la superpoblación de ungulados o zoonosis como la tuberculosis han sido provocados por el pernicioso efecto que una caza mal regulada y muy laureada y apoyada por las administraciones ha tenido en nuestros ecosistemas.

La falta de depredadores apicales como el lobo, exterminado por los cazadores en general y los alimañeros en particular, ha provocado un efecto en cascada en nuestros ecosistemas que ha llevado a la desestabilización de los mismos y al surgimiento de los problemas anteriormente mencionados. Además, la excesiva presión cinegética sobre algunas especies como la tórtola común (*Streptopelia turtur*) ha llevado a la Unión Europea a emitir un Plan de Acción para la Conservación de la Tórtola Europea (2018-2028) que establece una moratoria temporal hasta que se alcancen unos niveles de caza sostenibles (si es que la sostenibilidad puede ser compatible en algún momento con la caza). Por si fuera poco, el plomo presente tanto en cartuchos como en perdigones se ha convertido en un problema ambiental de primer orden, tal y como expone la Agencia Europea de



Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) en un reciente informe hecho público. Así que, **no, la caza no es conservación y no debe venderse como tal.**

Y dado que la caza no es conservación y no es deporte, sino una actividad extractiva de recursos naturales que conlleva la muerte y el sufrimiento de la fauna silvestre y daños irreparables al ecosistema, de ningún modo puede o debe ser fomentada, enseñada y promocionada en las aulas, y menos aún con fondos públicos, como es el caso del Programa PROADES que financia la adquisición de hábitos de vida saludables, participación activa y desarrollo de actividades físicas que permitan un mejor desarrollo de los alumnos. **Y enseñar a abatir fauna silvestre desde un aguardo o mediante el empleo de realas de perros no encaja con ninguna de estas características definitorias del Programa PROADES.**

Y a todo esto hay que añadir **el riesgo de promocionar el uso de armas de fuego en un colectivo tan sensible y en una etapa crucial de su desarrollo psicosocial como el de los jóvenes en edad escolar**, fomentando el acoso y la muerte de animales silvestres.

Por último, la educación ambiental es una asignatura transversal que aparece recurrentemente en los currículos europeos y que sí contribuye al desarrollo de ciudadanos sanos, responsables y respetuosos entre ellos y con el medio ambiente, que ayuda a la mejora y sostenibilidad de los ecosistemas y de la explotación sostenible de sus recursos. Y que, sin embargo, no goza del apoyo económico ni el respaldo político de la caza, que como hemos visto, ni es deporte, ni es conservación ni ayuda al desarrollo integral de los individuos y su entorno.

Por ello, le pedimos al señor presidente de la Junta de Extremadura, D. Guillermo Fernández Vara, así como al resto de Consejerías competentes, que **CESE EL APOYO ECONÓMICO Y POLÍTICO A LA ENSEÑANZA DE LA CAZA Y EL FOMENTO CINEGÉTICO EN LAS ESCUELAS EXTREMEÑAS** y que abogue por la mejora y ampliación del currículo ambiental, puesto que esto derivará en mejoras en la educación de nuestros hijos, en la mejora y restauración de nuestros ecosistemas y en un incremento de nuestra calidad de vida.



